



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 127, fecha: lunes, 08 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

DESIGNACIÓN DE TENIENTE ALCALDE

1746

Celebradas elecciones municipales el pasado día 26 de mayo, y constituida la nueva Corporación en sesión extraordinaria el día 15 de junio.

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 y 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por Resolución de Alcaldía núm. 230 de 26 de junio, se ha acordado:

PRIMERO.- Nombrar como titular de la Tenencia de Alcaldía a:

- 1º Teniente de Alcalde: D. Javier Hurtado Portillo.

SEGUNDO.- Corresponderá al titular designado sustituir a la Alcaldía en el ejercicio de sus atribuciones en los supuestos legalmente previstos.

Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a la persona designada para la aceptación del cargo, que se entenderá tácitamente aceptada salvo manifestación



en contra en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación.

CUARTO.- Proceder a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión plenaria que se celebre

En Pozo de Guadalajara, 27 de junio de 2019. Alcalde-Presidente. Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero